

MARTES, 4 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 2

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-10568 *Información pública de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, por la que se formula el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana - ZVA5 - Ordenación detallada del municipio de Puente Viesgo (EE 232/2018).*

Puesta a disposición del público en sede electrónica de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria por la que se formula el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana - ZVA5 - Ordenación detallada del municipio de Puente Viesgo (EE 232/2018).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se anuncia la puesta a disposición del público de la Resolución adoptada por la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria aprobando el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana - ZVA5 - Ordenación detallada del municipio de Puente Viesgo.

El texto del citado documento se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias del Ayuntamiento, (calle Manuel Pérez Mazo, número 2, Puente Viesgo), así como en su página sede electrónica (<https://puenteviesgo.sedelectronica.es/info.3>), (portal de transparencia).

Puente Viesgo, 27 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2021/10568

CVE-2021-10568